Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

RESOLUCIÓN Nº 597 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA INGETEP S.R.L. LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE, POR HABER PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA COMO LA MÁS BAJA.

San Lorenzo, 23 de Junio de 2.014

VISTO Y CONSIDERANDO:

El memorándum de Almacén, por el cual solicita la compra de materiales de construcción; el Formulario de Pedido Interno Nº 033 de fecha 23/06/2014; el Presupuesto Referencial presentado por el Director de Contrataciones; la certificación de existencia de saldo presupuestario; la comunicación hecha a la Dirección General de Contrataciones Públicas por mesa de entrada digital según expediente Nº 316.710 de fecha 11/06/2014 de acuerdo a lo establecido en el Art. 19 del Decreto 21.909; los Presupuestos de los Proveedores: AGEVE S.R.L., INGETEP S.R.L. y FERRETERÍA SAN MARCOS de Luis Roberto González; el informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de verificación de cumplimiento de procedimientos previos a la apertura de ofertas de fecha 20/06/2014; el Acta de apertura de ofertas N° 039/2014 de fecha 20/06/2014; el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 23/06/2014 del Comité de Evaluación responsable de evaluar las ofertas de las Contrataciones Directas, en el cuál se recomienda adjudicar la Adquisición de Materiales de Construcción solicitados a la empresa INGETEP S.R.L., siempre que presente las documentaciones legales exigidas, por haber presentado la oferta evaluada como la más baja y el Resumen de Cotización N° 031, de fecha 20/06/2014, en el cual se observa que la empresa INGETEP S.R.L., presenta la oferta más baja.

POR TANTO: **EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de fecha 23/06/2014, del Comité de Evaluación de las ofertas para las Contrataciones Directas, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa INGETEP S.R.L., la Adquisición de Materiales de Construcción de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado la oferta más baja evaluadas, en concordancia con la Ley de Contrataciones Públicas.

Art. 2 °: **ADJUDICAR** a la empresa INGETEP S.R.L., por la suma de Gs. 17.413.000 (Guaraníes Diez y Siete Millones Cuatrocientos Trece Mil), para la adquisición de materiales de construcción para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, por haber presentado las documentaciones legales exigidas, de conformidad al Art. 34 inc. "C" de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", porque el precio de la oferta de la citada empresa se encuentra dentro de un porcentaje razonable en comparación a los precios del presupuesto referencial elaborado por el Departamento de Contrataciones de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte, y haber presentado la oferta evaluada como la más baja, de conformidad al informe del Comité de Evaluación, responsable de evaluar las ofertas para las Contrataciones Directas.

Art. 3°: **IMPUTAR** las erogaciones resultantes al Objeto del Gasto – 398 – Productos e Insumos no Metálicos, con Recursos Ordinarios del Tesoro y Recursos Institucionales del Programa de Administración, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte para el Ejercicio Fiscal 2014.

Art. 4°: **COMUNICAR** de acuerdo a la Ley de Contrataciones Publicas Nº 2.051, el resultado de este Concurso y luego archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · VITAM IMPENDERE VERO · DECANATO · FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROF. ARQ. RICARDO MEYER C.
Decano